



Departamento de Ciencias Sociales  
Programa Regular – Cursos Presenciales

**Carrera: Licenciatura en Terapia Ocupacional**

**Año: 2019**

**Curso: Desempeño Ocupacional: Educación y Trabajo.**

**Profesor: Marisa Tavecchio.**

**Carga horaria semanal: 4 horas. Horas de consulta: 1 hora semanal, extra-clase**

**Créditos: 8 (ocho)**

**Núcleo al que pertenece: Ciclo Básico de Formación General.**

**Plan 2013 - 2015.**

**Tipo de Asignatura: Teórico-Práctica**

**Presentación y Objetivos:**

- Que los alumnos desarrollen el pensamiento crítico para ser aplicado en las distintas situaciones a las que serán solicitados a intervenir en el campo de la educación y el trabajo, formal y no formal.
- Que los alumnos conozcan las características de la educación y el trabajo relacionadas con las distintas etapas del desarrollo humano.
- Que los alumnos conozcan adaptaciones y dispositivos de apoyo en las áreas de la educación y el trabajo
- Que los alumnos conozcan, planifiquen y desarrollen herramientas de evaluación de T.O.
- Que los alumnos adquieran conocimientos y se nutran de las herramientas necesarias para ser aplicadas en estos campos de desarrollo profesional.

**Contenidos mínimos:**

Conocimiento conceptual. Características de la educación y el trabajo en relación con el ciclo vital. Análisis de la actividad y del desempeño ocupacional. Terapia Ocupacional en educación y trabajo, formal y no formal. Conocimiento y aplicación del proceso de evaluación e implementación de los diferentes enfoques de intervención en disfunciones ocupacionales relativas a estas áreas. Conocimiento, diseño y elaboración de equipamiento personal y ambiental, fijo y móvil.

**Contenidos Temáticos o Unidades:**

**Presentación** del docente, del curso, de las etapas y desarrollo de la materia y dinámica de trabajo. Información sobre la entrega de trabajos prácticos y evaluaciones.

**Unidad I**

Presentación y desarrollo de la materia. Conceptos y características de la Educación y el trabajo en relación con las distintas etapas del desarrollo humano. Conocimiento conceptual. El rol del T.O en estos espacios de intervención: trabajo y educación. Análisis de la Actividad y del Desempeño Ocupacional.

**Bibliografía Obligatoria:**

- Blesedell Crepeau, E.; Boyt Schell, B. (2011) “Análisis de las ocupaciones y la actividad” en Crepeau, Cohn, Schell; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11° Edición, Unidad 6, Capítulo 35, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Cohn, E. (2011) “Modelos de interacción del equipo y comunicación del equipo” en Crepeau, Cohn, Schell; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11° Edición, Unidad 7, Capítulo 38, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Díaz Larrañaga, N. (2014) “Los medios de comunicación y la discapacidad”. En *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*. Capítulo IV, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.
- Dickie, V. (2016) “Que es la Ocupación” en Barbara A. Bost Schell/Glen Gillen/Marjorie E. Scaffa; en *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 12° Edición, Unidad 1, Capítulo 1, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Humphry, R. (2011) “Ocupación y Desarrollo: una perspectiva contextual” en Crepeau, Cohn, Schell; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11° Edición, Unidad 1, Capítulo 3, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.





- Ling, P. y Olson D. (2016) “Trabajo” en *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 12º Edición, Unidad 1, Capítulo 1, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina
- Ramírez, R.; Schliebener, M. (2009) “*Ocupación y Literatura, Un análisis desde la dialéctica materialista*”. En Revista Chilena de Terapia Ocupacional N° 9, Facultad de Medicina, Escuela de Terapia Ocupacional, Universidad de Chile, Chile.
- Swingh, I. (2016) “Educación” en *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 12º Edición, Unidad IV, Capítulo 16, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

### **Bibliografía de Consulta**

- Greenspan, S.; Thorndike Greenspan, N. (1997) “Las primeras emociones” Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, España.

### **Unidad II**

Desempeño ocupacional en educación. Dimensiones de análisis del desempeño ocupacional en educación formal. La educación y las problemáticas educativas emergentes. Instituciones educativas. Políticas Públicas, proyectos y experiencias en educación formal. Conceptos de ergonomía. Estudios ergonómicos en la escuela. Competencias para el desempeño ocupacional de los sujetos en educación formal. Formatos de Análisis del Desempeño Ocupacional. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O.

### **Bibliografía Obligatoria**

- Calmels, D. (2001) “El cuerpo y la escritura”, 2º Edición, Editorial Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina.
- Muhlenhaupt, M (2011) “Práctica escolar: permitir la participación” en Crepaeau, Cohn, Schell; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad XIII, Capítulo 63, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Polonio López, Castellanos Ortega, Viana Modes (2008) “Terapia Ocupacional en la Infancia, Teoría y práctica”. Editorial Medica Panamericana, Madrid, España.
- Swinth, I. (2011) “Evaluación e intervención de Terapia Ocupacional relacionada con la Educación”, en Crepaeau, Cohn, Schell; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad X, Capítulo 50, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Ley de Educación Nacional 26206/06.
- Resolución N° 4635/11.
- Resolución N° 329/12.
- Ley N° 13.212/99





### **Bibliografía de Consulta**

-Levin, E. (2003) “Discapacidad Clínica y Educación. Los niños, el otro espejo”, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.

### **Unidad III**

El rol de la educación no formal: redefinición de escenarios, nuevos sujetos, propuestas de formación. Educación popular. Competencias para el desempeño ocupacional de los sujetos en educación no formal. Formatos de Análisis del Desempeño Ocupacional. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O.

### **Bibliografía Obligatoria**

-Freire, P. (2002) “Pedagogía de la esperanza, un reencuentro con la pedagogía del oprimido”, 2º edición, Siglo XXI. Editores Argentina, Buenos Aires, Argentina.

-Freire, P. (2002) “Educación y cambio”, 5º edición, Editorial Galerna S.R.L. Buenos Aires, Argentina.

-Freire, P. (2008) “Cartas a quien pretende enseñar”. Siglo XXI editores, 2da edición, Buenos Aires, Argentina

-Freire, P. (2008) “Pedagogía de la autonomía”. Siglo XXI, 2da edición, Buenos Aires, Argentina.

-Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar (2014) Unicef, Argentina.

-Lysack, C. y Adam D. (2016) “Cultura, raza, etnia y el impacto en la ocupación y el Desempeño Ocupacional en Barbara A. Bost Schell/Glen Gillen/Marjorie E. Scaffa; en *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 12º Edición, Unidad IV, Capítulo 16, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

-Rigky, P.; Trentham, B.; Letts, L.; “Modificación de los contextos del Desempeño” en *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 12º Edición, Unidad IV, Capítulo 16, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

### **Bibliografía de consulta:**

Castañeda, M. (2012) “El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su recepción nacional”, 1º Edición, México.

### **Unidad IV**

Características de los puestos de trabajo del empleo formal. Ergonomía. Conceptos Básicos. Encuadre legal del trabajo formal. Desempeño ocupacional en el trabajo competitivo y



protegido. La Ocupación humana y el trabajo. Ocupaciones productivas y el desempeño ocupacional. Formatos de Análisis del Desempeño Ocupacional. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O.

### **Bibliografía Obligatoria**

- Chavarría Cosar, R. (1989) “La carga física del trabajo: definición y evaluación” en NPT 177 Guía de Buenas Prácticas, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Barcelona, España.
- Equipo de trabajo del Proyecto Espadelada (2001) “Ergonomía” Galicia, España.
- Figuerola Valenzuela, Ma. E. (2004) “Ergonomía aplicada a las tareas del hogar”, Cataluña, España.
- Figuerola Valenzuela, Ma. E. (2005) “Avances tecnológicos aplicados al estudio ergonómico de los puestos de trabajo”, Cataluña, España.
- King, P.; Olson, D. (2011) “Trabajo” en Crepaeau, Cohn, Schell; Willard & Spackman Terapia Ocupacional, 11º Edición, Unidad X, Capítulo 51, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

### **Bibliografía de consulta:**

- Fidel, C.; Valencia Lomelí, E. (2012) Coord. “Des-Encuentros entre Reformas Sociales, Salud, Pobreza y Desigualdad en América Latina”

## **Unidad V**

Teorías de la economía social y solidaria: diversos enfoques y modelos: cooperativas y mutuales. Los diversos tipos de cooperativa, rol desempeñado por los actores y colectivos del territorio. Visiones actuales en torno al desempeño ocupacional y a los vínculos entre los actores que actúan en la economía informal. De las políticas de asistencia a las de promoción. Los nuevos actores y emprendimientos de la economía social: movimientos de desocupados, emprendimientos solidarios, empresas recuperadas y cooperativas de nueva generación. Análisis del desempeño ocupacional individual y colectivo. Panel de actores y talleres afines a la temática, foro áulico de discusión. Estudio de casos. Formatos de Análisis del Desempeño Ocupacional. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O.

### **Bibliografía Obligatoria**

- Abramovich, A. y otros (2004) “Empresas Sociales y Economía Social: aproximación a sus rasgos fundamentales” en revista nº3 del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO-UNGS).
- Coraggio, J. L. (2002) “La Economía social como vía para otro desarrollo social” en



URBARED, Red de Políticas Sociales. Disponible en Biblioteca Virtual TOP sobre gestión pública – [www.top.org.ar/publicac.htm](http://www.top.org.ar/publicac.htm)

-Palomino, H. (2002) “Las experiencias actuales de autogestión en la Argentina. Entre la informalidad y la Economía Social” en Revista Nueva Sociedad N° 184, Buenos Aires, Argentina.

-Pastore, R. (2005) “Nociones básicas sobre la Economía Social” en Material de Trabajo para el grupo de Economía Social de la UNQ. Tutorías para el Plan Manos a la Obra. Editorial UNQ, Bernal, Argentina.

### **Bibliografía de Consulta**

-Arévalo, R.; Calello, T. (2003) “Las Empresas recuperadas en la Argentina: algunas dimensiones para su análisis” en Segundo Congreso Argentino de Administración Pública Sociedad, Estado y Administración Pública “Reconstruyendo la estatalidad: Transición, instituciones y gobernabilidad”, Ciudad de Córdoba, Argentina.

-Deux Marzi, Ma. V; Vázquez, G (2008) “Emprendimientos asociativos, Empresas Recuperadas y Economía Social en la Argentina” en Iconos, revistas de Ciencias Sociales N° 33, FLACSO Ecuador.

-Laville, Jean-Lois (2004), “Marco conceptual de la economía solidaria” en Laville, J-L (comp.), Economía social y solidaria. Una visión europea.

-Rotelli, F. (1998) “Empresas Sociales en Italia: balances y perspectivas” en Documento N° 3 del foro Intermunicipal “Buenos Aires in fronteras”, Centro de Documentación en Políticas Sociales”, Secretaría de Promoción Social. Buenos Aires, Argentina.

### **Unidad VI**

Problemáticas en el Desempeño ocupacional en distintas poblaciones en las áreas de Educación y Trabajo. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O. al sujeto y al ambiente. Conocimiento, diseño y elaboración de equipamiento de apoyo. Las adaptaciones en el espacio educativo y en el espacio laboral.

### **Bibliografía Obligatoria**

-Davidson, D. (2011) “Protección de los clientes vulnerables” en Willard & Spackman Terapia Ocupacional, 11° Edición, Unidad 5, Capítulo 31, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

-Doherty, R. (2011) “Toma de decisiones éticas en la práctica de la Terapia Ocupacional” en Willard & Spackman Terapia Ocupacional, 11° Edición, Unidad 5, Capítulo 28, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.



-Wilcock, A.; Townsend, E. (2011) “Justicia Ocupacional” en Willard & Spackman Terapia Ocupacional, 11º Edición, Unidad 3, Capítulo 20, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

**Modalidad de dictado:** Clases teórico-prácticas.

### **EVALUACIÓN:**

### **APROBACIÓN:**

**Durante la cursada:** la aprobación de la asignatura requiere de la aprobación de distintas instancias de evaluación y, además debe responder a los siguientes criterios (Art. 11 del Régimen de Estudios, Resolución (CS) N° 201/18):


- a) Una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un promedio mínimo de 7 (siete) en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o,
- b) Una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un promedio de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia de parcial de evaluación; y
  - b.1) La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperatorio; o
  - b.2) En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes deberán inscribirse previamente a dichas instancias La Unidad académica respectiva designará a un profesor/a del área, quien integrará con el/la profesor/a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

### **Examen Integrador**

Aquellos alumnos que obtengan un mínimo de 4 (cuatro) puntos en la instancia de



integrador aprobaran la materia. La calificación final estará compuesta por el promedio de las notas obtenidas en las instancias de evaluación y la correspondiente al integrador. Los alumnos que no hubieran aprobado el examen integrador en la primera instancia (ya sea porque lo desaprobaron o porque estuvieron ausentes) tendrán 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre (Art. 11° del Régimen de Estudios. Resolución (CS) N° 201/18.



MARISA TAUECCHIO  
13.334.851